

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES

CONVOCATORIA



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DECCE Nº 07/05 PARA LA ENAJENACIÓN DE LOS DERECHOS DUDOSOS DE COBRO SOBRE LA CARTERA CAFETALERA CEDIDA POR EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C. Y EL INSTITUTO MEXICANO DEL CAFÉ

El Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, en lo sucesivo SAE, con domicilio en Avenida Insurgentes Sur número 1079. Colonia Nochebuena. Código Postal 03720, Delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México, Distrito Federal, y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículos; 38 fracción I, 44 al 51 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público; y Artículos; 41 al 50 de su Reglamento, convoca a todas las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional DECCE N° 07/05, para la Enajenación onerosa de los Derechos Dudosos de Cobro que a continuación se mencionan, en lo sucesivo LAS CARTERAS.

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS CARTERAS:

- Descripción: Enajenación onerosa de 160 créditos con valor aproximado de capital de \$1,612,397,975.95 (mil seiscientos doce millones trescientos noventa y siete mil novecientos setenta y cinco pesos 95/100 M.N.), al 30 de septiembre de 2005.
 Ubicación de los créditos: Estados de Chiapas, Puebla, Veracruz y en el Distrito Federal.

- Descripción: Enajenación onerosa de 29 créditos con valor aproximado de capital de \$45,155,389.62 (cuarenta y cinco millones ciento cincuenta y cinco mil trescientos ochenta y nueve pesos 62/100 M. N.), al 30 de septiembre de 2005.
 Ubicación de los créditos: Estado de Veracruz, Nuevo León, Chiapas, Puebla, San Luis Potosí y en el Distrito Federal.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DECCE No. 07/05			
PROCESO	FECHAS	HORARIO	LUGAR
Información y Venta de Bases	Lunes 24 de Octubre de 2005 al Viernes 11 de Noviembre de 2005	9:00 a 14:00 16:00 a 18:00	En la Ciudad de México, D. F., Insurgentes Sur 1079, 4to. Piso, Colonia Nochebuena, Del. Benito Juárez, C.P. 03720
Suscripción del Convenio de Confidencialidad	Lunes 24 de Octubre de 2005 al Viernes 11 de Noviembre de 2005	9:00 a 14:00 16:00 a 18:00	En la Ciudad de México, D. F., Insurgentes Sur 1079, 4to. Piso, Colonia Nochebuena, Del. Benito Juárez, C. P. 03720
Revisión de Expedientes	Martes 25 de Octubre de 2005 al Viernes 11 de Noviembre de 2005	9:00 a 14:00 16:00 a 18:00	En la Ciudad de México, D. F., Insurgentes Sur 1079, 4to. Piso, Colonia Nochebuena, Del. Benito Juárez, C. P. 03720
Junta de Aclaraciones	Jueves 10 de Noviembre de 2005	11:00 a 13:00	En la Ciudad de México, D. F., Insurgentes Sur 1079, 4to. Piso, Colonia Nochebuena, Del. Benito Juárez, C. P. 03720
Recepción de Ofertas de Compra	Miércoles 16 de Noviembre de 2005	9:00 a 11:00	En la Cludad de México, D. F., Insurgentes Sur 1079, 4to, Piso, Colonia Nochebuena, Del. Benito Juárez, C. P. 03720
Apertura de Ofertas de Compra y Fallo	Miércoles 16 de Noviembre de 2005	12:00 a 13:00	En la Ciudad de México, D. F., Insurgentes Sur 1079, 4to. Piso, Colonia Nochebuena, Del. Benito Juárez, C. P. 03720

Todas las fechas antes señaladas son en días hábiles, es decir de lunes a viernes, sin incluir los días que oficialmente, sean inhábiles,

- El Precio Base de Venta de LAS CARTERAS se fijará en base a las ofertas del mercado, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 reformado de la Ley
- Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.

 Las bases podrán ser adquiridas en los lugares y horarios señalados, previo depósito de la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M. N.), la cual deber defectuarse en efectivo en la Institución Bancaria HSBC México, S.A. Institución Filial del Grupo Financiero HSBC, en la cuenta número 0161019360 a nombre del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, así mismo, deberán presentar el comprobante original del depósito (ficha), en la caja del SAE, ubicada en Insurgentes Sur 1079, 2do. Piso, Colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, C. P. 03720, en la Ciudad de México, D. F. por lo que se elaborará una orden de ingreso que servirá de comprobante al licitante.

 El Licitante que haya adquirido las Bases de la presente licitación, tendrá derecho a analizar durante el período de revisión, los expedientes que integran LAS

- El Licitante que haya adquirido las Bases de la presente licitación, tendrá derecho a analizar durante el período de revisión, los expedientes que integran LAS CARTERAS; previa suscripción del convenio de confidencialidad anexo a las Bases y de acuerdo con los horarios y fechas señaladas en el proceso de licitación, así mismo deberá informar por escrito al SAE, el nombre de la persona que podrá recibir la información en su representación. La fecha limite e improrrogable para que los interesados se inscriban a la licitación es el día 11 de noviembre a las 18:00 horas. En caso de que alguna persona física o moral, efectúe depósito para adquirir las bases fuera del plazo señalado, no implaca que el SAE tenga la obligación de inscribirlo al procedimiento. En este supuesto, el depósito respectivo será reembolsado previa solicitud por escrito, a la cual deberá de adjuntar el original del comprobante bancario. Los licitantes deberán de presentar sus ofertas de compra el día miércoles 16 de noviembre de 2005, de las 9:00 a las 11:00 horas, en la Dirección de Ejecutiva de Comercialización de Cartera y Empresas, ubicada en Insurgentes Sur número 1079, 4to, Piso, Colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03720, en la Ciudad de México, Distrito Federal.
- 03720, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

 Los licitantes deberán de proporcionar una garantia de seriedad de sus ofertas de compra, mediante cheque certificado o de caja expedido por una Institución Bancaria Mexicana a favor del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes o mediante depósito o transferencia electrónica (SPEUA) a la cuenta que SAE de a conocer, por un importe de \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.) por la cartera de Bancomext y de \$350,000.00 (trescientos cíncuenta mil pesos 00/100 M.N.) por la cartera de la Intercarde.

 El acto de aperfura de ofertas de compra y fallo se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 2005, a partir de las 12:00 horas en la Dirección de Ejecutiva de Comercialización de Cartera y Empresas ubicada en Insurgentes Sur número 1079, 4to. Piso, Colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03720, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

- 03720, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

 LAS CARTERAS objeto de la presente licitación, se adjudicarán a la persona física o moral que entre los participantes haya presentado la oferta de compra más alta y que la misma cumpla con todos los requisitos establecidos en las Bases.

 El licitante declarado ganador en el proceso de licitación deberá efectuar el pago de LAS CARTERAS en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir del Acto de Fallo, de acuerdo a lo estipulado en las Bases relacionadas con este proceso de licitación, el pago lo deberá de hacer mediante depósito en la Institución Bancaria HSBC México, S.A. Institución Filial del Grupo Financiero HSBC, en la cuenta número 0161019360 a nombre del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, ó cheque certificado o de caja expedido por una institución de crédito y a favor del Servicio de Administración y Enajenación de
- En el supuesto de que el ganador no efectúe el pago de LAS CARTERAS adjudicados o no haya entregado la ficha de depósito dentro del plazo establecido, perderá los derechos adquiridos y por tanto la garantía quedará a favor del SAE, de acuerdo con lo establecido en las Bases, quien sin necesidad de una nueva licitación, declarará como nuevo adjudicatario al licitante que haya hecho la segunda mejor oferta, siempre y cuando haya cumplido con todos y cada uno de los términos y condiciones de las Bases de licitación.
- La celebración del convenio de cesión de derechos correspondiente, se realizará dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de fallo, siempre y cuando el Licitante ganador haya pagado en su totalidad el importe ofertado. La entrega de la documentación relacionada con LAS CARTERAS se efectuará 15 días naturales después de que se haya firmado el contrato de cesión de derechos y el pago del mismo se encuentre registrado.

 Ninguna de las condiciones establecidas en la presente Convocatoria y en las BASES de licitación podrán ser negociadas

QUEDAN EXCLUIDOS PARA PARTICIPAR:

- Servidores Públicos del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes en términos del artículo 8, fracciones XI, XIII y XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Aquellas personas que se encuentren en los supuestos previstos en el Artículo 32 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.

- Personas que hayan causado, directa o indirectamente, algún quebranto al SAE o a cualquiera de sus encargos.
 Personas que hayan promovido acciones judiciales de cualquier naturaleza en contra del SAE o sus encargos.
 Personas que sean parte demandada en cualquier tipo de procedimiento judicial o arbitral iniciado por SAE o sus encargos.
 Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de ley o por declaración expresa de la Secretaría de la Función Pública

MEXICO, D. F. A 24 DE OCTUBRE DE 2005

ATENTAMENTE

C. P. HUMBERTO MURRIETA ROMO cutivo de Comercialización de Cartera y Empresas Director Ejecutiv